

Expediente: 1693-CJA-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Políticas de Género, Mujer y Diversidad, han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el Premio “Lía Encalada” otorgado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina por su labor en el reconocimiento, visibilización, fortalecimiento y liderazgo de las mujeres en la ruralidad argentina.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a la entidad organizadora del premio que refiere el artículo anterior, en lugar y fecha a determinar.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 16-07-2024
Políticas de Género, Mujer y Diversidad, 1-08-2024

Reunión n° 13
Reunión n° 8

FUNDAMENTOS

El presente reconocimiento tiene por objeto declarar de interés el Premio “Lía Encalada” otorgado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina, con el objetivo de visibilizar y destacar la labor de las mujeres rurales de todo el país.

La Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina es una entidad civil sin fines de lucro de alcance nacional y su constitución formal data del 27 de mayo de 2022.

Surge de la necesidad de generar un espacio de representación y acompañamiento en todo el territorio argentino desde la diversidad. Se encuentra conformado por artesanas, asalariadas, productoras de subsistencia, docentes, asesoras, huerteras, agricultoras, periodistas, ganaderas, productoras familiares, tamberas, micro emprendedoras y estudiantes.

Desde sus inicios ha concretado iniciativas muy relevantes, entre las cuales se destacan: dos ediciones de los Premios “Lía Encalada” (más de 300 galardonadas); ciclos de formación virtual para las mujeres de la ruralidad orientadas a su inclusión financiera y laboral, encuentros de formación e intercambio de saberes de mujeres tamberas de las provincias de Neuquén, Santa Fe y Buenos Aires, participación en el acuerdo para la Acción Climática de la Nación durante 2023 y charlas de sensibilización en diversos ámbitos sobre desigualdad de género en la ruralidad.

La diversidad que conforma a este colectivo de mujeres es un fiel reflejo de las profundas desigualdades que atraviesan las mujeres en nuestro país, donde el sector productivo no se encuentra ajeno.

El estatuto de la Asociación Civil de Mujeres de la Ruralidad se propone promover, beneficiar, proteger y velar por los derechos integrales de las mujeres de la ruralidad en sus aspectos sociales, políticos, culturales, productivos, económicos, de salud, legales y educativos, con el fin de lograr igualdad sustantiva de género en el ámbito rural.

Las mujeres en la ruralidad argentina buscan una salida a un sistema que las excluye y limita sus oportunidades por su condición de género. Por tal motivo, uno de los objetivos de Mujeres Rurales Argentinas es brindar herramientas de transformación y fortalecimiento como motor esencial para el desarrollo rural.

El premio, cuyo nombre honra a la primera mujer recibida de ingeniera agrónoma en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) en 1927, se ha entregado desde sus inicios en el Pabellón Central de la Facultad de Agronomía de la UBA y reúne a mujeres de diversidad de territorios y actividades.

El Premio “Lía Encalada” se otorga a más de dieciséis mujeres que son seleccionadas por categorías de actividad dentro de la ruralidad. Son postuladas virtualmente y el jurado evalúa las que finalmente resultan ganadoras. También, se realizan menciones especiales a mujeres destacadas en las ciencias y en las labores sociales.

El jurado está integrado por Susana Mirassou (primera mujer en presidir el INTA), Alicia Ciciliani (Diputada Nacional y primera Ministra de Producción de Santa Fe), Ana Urioste (primera decana mujer de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa) y Marcela Gally (primera decana mujer de la Facultad de Agronomía de la UBA).

El objetivo de los premios “Lía Encalada” es el de visibilizar a las mujeres de la ruralidad argentina desde su diversidad, reconociéndolas, fortaleciendo sus capacidades en los territorios, colaborando en la deconstrucción de los estereotipos existentes en relación a las

“mujeres rurales” y con el acceso a espacios de decisión en los planos individual y comunitario.

La Asociación Civil de Mujeres de la Ruralidad es la encargada de organizar la logística del traslado para que las mujeres postuladas al premio puedan viajar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde todos los puntos de la extensa Argentina. En la misma ciudad se organiza un viaje histórico cultural para complementar la experiencia.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el Premio “Lía Encalada” otorgado por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina por su labor en el reconocimiento, visibilización, fortalecimiento y liderazgo de las mujeres en la ruralidad argentina.-